PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

326

DECRETO N.º 28.055

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA A ENCOMENDAR LOS TRABAJOS DE REFECCION DEL LOCAL DONDE SE REALIZARA LA EXPOSICION ARTISTICA AL SEÑOR MAURICIO ALCARAZ, EN LA SUMA DE ₲. 24.265.-Y ORDENA SU PAGO.-

Asunción, 12 de Agosto de 1948.-

Nº 4.966

VISTA: la Nota Nº 40 del Departamento de Administración del Ministerio de Hacienda(Exp.M.H.Nº 2942/48) en la que solicita autorización para encomendar al señor Mauricio Alcaráz los trabajos de refección del local donde se realizará la exposición artística, en la suma de ₲.24.265.-según presupuesto que obra en el respectivo expediente; el informe del Controlador de Gastos del Departamento de Estado mencionado,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Autorízase al Departamento de Administración del Ministerio de Hacienda a encomendar los trabajos de refección del local donde se realizará la exposición artística, al señor Mauricio Alcaráz, en la suma de ₲.24.265.- VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO GUARANIES, según presupuesto que obra en el respectivo expediente.

Art. 2º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro al Departamento de Administración del Ministerio de Hacienda la suma expresada en el artículo anterior, para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 3º.-Impútese esta erogación al Rubro 7.06-Item.5-Part.12-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 25.738.-

Art. 4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Natalicio González

LAG.